



SÍGUENOS EN EL CANAL PREVENCIÓN:
<http://prevencion.fremap.es/Paginas/Inicio.aspx>

Tema: **AGENTES QUÍMICOS**

Consultas técnicas
frecuentes



Consulta Técnica Frecuente: Las disoluciones que se realizan en laboratorio para uso interno a partir de una solución madre, ¿las deberían etiquetar también con pictogramas, frases H y P?

Respuesta:

El etiquetado de los productos químicos peligrosos es imprescindible a la hora de evaluar su peligrosidad y determinar las medidas necesarias para su control.

Las disoluciones que se realizan en un laboratorio tienen concentraciones más pequeñas que la solución original, por lo que, antes de etiquetar se debe calcular si la solución resultante es peligrosa.

En el caso de que sí sea peligrosa, se debe identificar su contenido con pictograma(s), la palabra de advertencia y las frases H y P correspondiente al producto químico que contiene esa solución.

Nos indica la normativa sobre señalización que se puede exceptuar de su etiquetado *"los recipientes utilizados durante corto tiempo y aquellos cuyo contenido cambie a menudo, siempre que se tomen medidas alternativas adecuadas, fundamentalmente de formación e información, que garanticen un nivel de protección equivalente."*

Técnico Javier Martínez Barahona

Contacto javier_martinez_barahona@fremap.es

Ref. Tema/nº consulta **02/1014**

Fecha Revisión **07-03-2016**

Importante: la contestación a la consulta técnica frecuente se ha efectuado desde un punto de vista técnico, sin tener en cuenta posibles factores adicionales susceptibles de influir en los conceptos analizados. Asimismo, en ningún caso se puede entender como vinculante.